



ACTA.- En Montevideo, el día siete de mayo del año dos mil quince, siendo la hora 15.15, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Pablo Arretche Coelho y la Secretaria General Dra. Giannella Viñoly Cerviño; con asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnacarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2015/04/118- Ref.: Resoluciones de Presidencia Números: 019/2015 del 10/04/15 disponiendo las funciones de Presidente al Director Dr. Pablo Arretche Coelho entre el 13 y el 17 de abril de 2015; 021/2015 por la cual se adjudica por compra directa a FUECI, la contratación de personal por un total de hasta 4288 horas mensuales, por el período de 9 meses; 022/2015 por la que se autoriza la renovación del contrato en función pública del Sr. Alejandro Gimenez C.10915; 023/2015 por la cual se mantiene el vínculo contractual en régimen de función pública del Sr. Mauricio Delgado C.10611; 024/2015 por la cual se mantiene el vínculo contractual en función pública de la Sra. Rita Oronoz C.11020; 025/2015 por la que se proveen los cargos de Coordinadores Regionales Este, Litoral, Norte y Noreste; 026/2015 por la que se proveen los cargo de Jefes Departamentales de Florida, Lavalleja, Rocha y Salto; 027/2015 por la cual se acepta la renuncia al cargo de la funcionaria Sra. M. Schiavo C.7810, a partir del 30/04/2015; 028/2015 por la cual se acepta la renuncia al cargo del funcionario Sr. M. Correa C.6954, a partir del 30/04/2015; 029/2015 por la cual se acepta la renuncia al cargo del funcionario Sr. A. Rodríguez C.7406, a partir del 30/04/2015 y 030/2015 por la cual se aprueba la modificación tarifaria a partir del 1º de mayo de 2015; todas ellas con fecha 23 de abril del corriente año; 031/2015 del 27/04/15 por la cual se acepta la renuncia por motivos particulares, a partir del 20/03/2015 del funcionario Sr. Shonnathan Velázquez C.11109 y N°032/2015 del 28/04/15 por la cual se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada



2105.80.7 008 273A



N°06/2015, cuyo objeto es la "construcción y puesta en circulación del Centro de Cómputo de la ANC.", todas para ratificación de Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo dispuesto por la Presidenta de la ANC., mediante actos administrativos dictados al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las resoluciones referidas.(R.de D.082/2015) -----

PUNTO 2.- Reg.: 2015/04/110- Ref.: resoluciones sancionatorias en uso de facultades delegadas por la R.de D.N°1070/2003, para ratificación de Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Jefa Departamental de Correos de Soriano, en uso de facultades sancionatorias delegadas.(R.de D.083/2015)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2015/04/125- Ref.: alquiler de camioneta con chofer para SEM, por el período de seis meses, al amparo del Art. 33 literal c) del TOCAF.. **Se resuelve** contratar directamente a la empresa *Transportes Lancieri – Fernando Lancieri Fonrodona*, el arrendamiento de camioneta con chofer de apoyo a dependencias postales por el período de seis meses, a partir del presente acto administrativo.(R.de D.084/2015)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2015/04/122- Ref.: proyecto de contrato de arrendamiento de local en la ciudad de Young – Departamento de Río Negro. **Tomado conocimiento**, se autoriza la suscripción del contrato de arrendamiento referido; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.(R.de D.085/2015)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2015/04/123- Ref.: proyecto de renovación de contrato de arrendamiento de local en la localidad de Migués – Departamento de Canelones. **Tomado conocimiento**, se autoriza la suscripción del contrato de arrendamiento referido; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.(R.de D.0862015)-----

PUNTO 6.- Expte.003/15- Ref.: Licitación Abreviada N°03/15, cuyo objeto es la "contratación de una empresa proveedora de servicios informáticos para el análisis, diseño, desarrollo, control de calidad, pruebas e implementación de aplicaciones para la ANC. **Se**



resuelve adjudicar el objeto de la Licitación Abreviada N° 3/2015 a la empresa **Pyxis**

SA.(R.de D.087/2015)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2015/03/093- Ref.: solicitud del funcionario Sr. Paulo Guerra C.10936, de licencia sin goce de sueldo por viaje al exterior como integrante del "Grupo de viaje de Ciencias Económicas 2015". **Se resuelve** otorgar al funcionario mencionado, una licencia especial sin goce de sueldo a partir del 11 de junio de 2015 al 22 de julio inclusive; considerando que en dicho lapso sea usufructuado previamente su saldo actual de licencia reglamentaria.(R.de D.088/2015)-----

PUNTO 8.- Reg.: 2015/03/095- Ref.: acumulación horaria con A.N.E.P. de la funcionaria Anali Kampf C. 10040. **Se resuelve** autorizar la acumulación de sueldos de funciones públicas solicitada.(R.de D.089/2015)-----

PUNTO 9.- Reg.: 2015/04/105- Ref.: cese del funcionario Alberto Moreira C. 6632 por límite de edad ya que el próximo 22 de junio, cumplirá 70 años. **Se resuelve** disponer el cese obligatorio del funcionario Sr. Alberto Moreira.(R.de D.090/2015)-----

PUNTO 10.- Reg.: 2015/03/099- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Gonzalo Pérez C.10747, por motivos particulares. **Se resuelve** no aceptar la renuncia presentada por el funcionario referido, por estar sometido a un Sumario Administrativo dispuesto por R.de D.N°252/2014.(R.de D.091/2015)-----

PUNTO 11.- Expte. 019/15- Ref.: información brindada las Gerencia de Comunicaciones Postales y Centro de Distribución Internacional –CDI, por presunta adulteración en la tirilla del parte médico concedido al funcionario Esteban Cancela C.10350. **Se resuelve** decretar un Sumario Administrativo al funcionario Sr. Esteban Cancela, designando instructor al Proc. Roque Ginestra.(R.de D.092/2015)-----

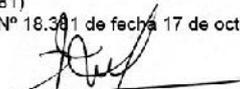
PUNTO 12.-

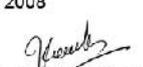
INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010


SRA. SOTANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE

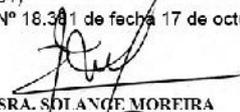

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

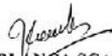
[Empty box for stamp or signature]

PUNTO 13.-

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010


SRA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE

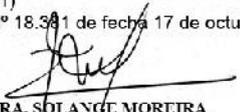

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 14.- Expte.012/15- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Américo Piñón C.7628, contra R.de D.N°014/2015 del 22 de enero de 2015. **Se resuelve** disponer la apertura de un período de prueba por un plazo de diez días hábiles a los efectos de que se diligencien los medios de prueba solicitados por la parte, así como los requeridos de oficio por la Administración.(R.de D.095/2015)-----

PUNTO 15.-

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010


SRA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 16.- Reg.: 2015/05/126- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Gonzalo Rodríguez C.10365, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Gonzalo Rodríguez, al cargo de Oficial Postal IV, Esc. S. Grado 1, a partir del 11/05/2015.(R.de D.097/2015)-----

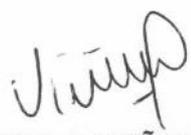
PUNTO 17.- Reg.: 2015/05/129- Ref.: solicitud de la Gerencia de la Red Nacional Postal de la anotación de un mérito en la foja de servicio del funcionario Sr. Aldo Da Silveira C.10520, por el compromiso y dedicación demostrado con la institución. **Tomado conocimiento**, del informe de la Gerencia de la Red Nacional Postal Cra. Ana Laura Martínez, se dispone la anotación de un mérito en la Foja de Servicio del funcionario Sr.



Aldo Da Silveira C.10520 por los motivos expuestos.(R.de D.Nº099/2015)-----
Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa con la salvedad del número 098/2015 que será suprimido y por tanto no asignado a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 17:05 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----


DR. PABLO ARRETCHÉ COELHO
DIRECTOR


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL